

TEMAS BIBLIOTECARIOS

LA ECOLE DES CHARTES

La idea inicial de una escuela destinada a formar eruditos e historiadores remonta a los primeros años del siglo XIX. La Revolución había suprimido las órdenes religiosas, en particular la congregación de los benedictinos de San Mauro, ilustrada por hombres como Mabillon ⁽¹⁾ y Montfaucon ⁽²⁾. En los primeros años del Imperio, cuando las tareas ejecutadas antaño por aquella fueron encomendadas al Institut, se hizo sentir la falta de auxiliares debidamente adiestrados. En 1807 a iniciativa del barón de Gerandó, se presentó un proyecto a Napoleón. Este lo aprobó en principio y en unas observaciones dictadas en el castillo de Finckenstein, en abril del mismo año, el Emperador expresa: “La manera de leer la historia constituye, de por sí, una ciencia... El conocimiento y la selección de los buenos historiadores y de los buenos memorialistas contemporáneos, es un conocimiento útil y real. Si en una gran capital como París, existiese una escuela especial de historia y que se dictase en ella previamente un curso de bibliografía, un joven en vez de insumir meses en lecturas insuficientes o merecedoras de poca confianza, se vería encaminado hacia las mejores obras. Alcanzaría así, más rápida y fácilmente, una mejor instrucción” ⁽³⁾.

(1) MABILLÓN, (1632-1707). Fundador de la diplomática, cuyos principios expuso en su *De re diplomática*, 1681.

(2) MONTFAUCÓN (1655-1741). Con su *Palaographia graeca* (1708) sentó las bases de esta disciplina y con sus *Monuments de la monarchie française* (1720-1733) las de la arqueología medieval francesa.

(3) PÉROU, M., *École nationale des Chartes; Livre du Centenaire*, Paris, Picard, 1921, 2 v.

Sin embargo, el proyecto no pudo ser llevado a cabo entonces y la fundación de la *Ecole des Chartes* o “*Les Chartes*” como generalmente se la llama, es obra de la Monarquía. Merced a nuevos esfuerzos del barón de Gerandó, el 22 de febrero de 1822, Luis XVIII firmó la Ordenanza respectiva y por Ordenanza del 31 de diciembre de 1846, Luis-Felipe le dio la organización que, salvo para cuestiones de menor cuantía o de simple procedimiento, aún la rige.

Su nombre proviene del vocablo francés “*charte*” bajo el cual se designa ese conjunto de documentos que, en castellano, suele llamarse “*Cartas*”, en el sentido diplomático tal como decimos la *Carta Magna*, refiriéndonos a nuestra Constitución.

Esta Escuela, en cuya creación participaron tres regímenes —el Imperio, la Restauración, la Monarquía de Julio— es una institución muy original, respecto a cuya estructura y mecanismo informa cabalmente la *Notice* (4) que glosamos a continuación.

ORGANIZACION DE LA ECOLE DES CHARTES

Su objeto es doble: científico y profesional. Al punto de vista científico, aspira a formar investigadores familiarizados con las disciplinas necesarias para comprender las fuentes de la historia de Francia, en particular los textos y monumentos medievales. Desde el punto de vista profesional, trata de impartir la formación básica requerida para las funciones de archivistas y de bibliotecarios.

Al frente de la Escuela hay un Consejo de Perfeccionamiento y un Director. El Consejo se compone de los siguientes miembros: el Director de Enseñanza Superior, el Director general de Archivos de Francia, el Director de Bibliotecas de Francia, el Administrador de la Biblioteca Nacional, el

(4) FRANCIA. *Ecole des Chartes, Notice*, 15. ed. Paris, Vuibert, 1962. 37 p.

Director de la Escuela, un Inspector general de Archivos, un Inspector general de Bibliotecas, un profesor universitario en ejercicio de funciones y cinco miembros más designados por la Academia de Inscripciones y Letras.

El Director es nombrado por el Ministro de Educación quien lo elige entre los integrantes del Consejo de Perfeccionamiento o entre los profesores de la Escuela. Estos últimos son también nombrados por el Ministro previa propuesta de dos candidatos —egresados de la Escuela— hecha por la Academia de Inscripciones y el Consejo de Perfeccionamiento.

Tal como en la mayoría de los institutos europeos de enseñanza superior, el ingreso a la Escuela se hace por concurso de oposición. Los candidatos deben ser menores de 30 años y haber aprobado su bachillerato. Las pruebas son escritas (eliminatorias) y orales. Hay cuatro pruebas escritas: traducción de un texto latino al francés, sin uso de diccionario; traducción de un texto francés al latín; desarrollo de un tema concerniente a la historia de la Francia medieval y de otro referente a la historia de la Francia moderna, anterior a 1815. Los exámenes orales versan sobre historia de Francia medieval y moderna, geografía histórica de Francia, latín, y un idioma moderno (inglés o alemán).

Cada año un centenar de candidatos se presentan al concurso de ingreso y únicamente son admitidos los veinte mejores. Esta cifra no debe ser sobrepasada pero en caso de insuficiencia de los candidatos se puede no alcanzarla.

Respecto al concurso de ingreso, la *Notice* formula un cierto número de advertencias interesantes de transcribir pues dan cabal idea de lo que dicha prueba representa: “La enseñanza de la Escuela presupone un conocimiento básico de la historia general y un conocimiento más profundo de la historia de Francia”.

“Los manuales [franceses] redactados conforme al programa de la enseñanza secundaria responden al primer requisito pero no bastan para satisfacer al segundo, ya que se

trata de un examen que concierne particularmente a la historia de Francia anterior a 1815. En los mejores de estos manuales sólo es dado, a veces, hallar algunas líneas respecto a temas que han sido propuestos al concurso de ingreso. Tal insuficiencia es particularmente grave para las épocas antiguas de la historia, que corresponden a lo que convencionalmente se llama la Edad Media (siglos V a XV). Los candidatos deberán pues recurrir a las colecciones generales (5)''.

“Por otra parte, los candidatos, si ingresan a la Escuela, seguirán en ella cursos especialmente dedicados a la historia de las instituciones francesas. Por consiguiente, en el concurso de entrada no tendrán necesidad de justificar un dominio profundo de tales cuestiones. Sin embargo, deberán poseer los conocimientos elementales sin los cuales les resultaría imposible comprender la historia de los acontecimientos. Su atención y esfuerzos deben recaer sobre esta última, ya que se les exigirá *conocimientos precisos* en lo que a ella atañe''.

“Por conocimientos precisos se entiende no tanto la memorización de pequeños pormenores sino al seguro dominio de los hechos esenciales así como la inteligencia de éstos y de su encadenamiento. Este conocimiento razonado de la historia únicamente puede ser adquirido y conservado si los acontecimientos vienen, por decirlo así, a colocarse automáticamente dentro de un casillero cronológico''.

“Las pruebas escritas de historia valen también como pruebas de redacción. En la calificación de un trabajo, los examinadores tendrán en cuenta las cualidades de corrección y de estilo así como al método de exposición...''.

“En lo que atañe a la geografía histórica, es evidente que ella no puede ser estudiada sin que se conozca, previamente y de manera suficiente, la geografía física y la geografía humana. Los candidatos deben ser capaces de señalar, sobre un mapa mudo, los accidentes geográficos y las lo-

(5) Tales por ejemplo las clásicas colecciones de Lavisse y Rambaud, Halphen, Glotz, “Clio”, etc.

calidades que mencionen. Es indispensable que conozcan la situación de las diversas subdivisiones de la Francia antigua y moderna, en relación con las cadenas montañosas, los ríos, etc.”.

“La geografía feudal es sumamente compleja; los candidatos podrán pues contentarse con estudiar las divisiones feudales de mayor extensión o de relevante importancia histórica. Pero tendrán que conocer cuidadosamente las vicisitudes de los grandes feudos hasta el momento de su reunión a la Corona. Tampoco olvidarán de retrotraer hasta la época carolingia la geografía histórica de los países de Imperio u otros, anexados luego a la Corona de Francia (Lorena, Alsacia, Franco- Condado, Savoya, Delfinado, Provenza, etc.)”.

“Los temarios que acompañan esta *Notice*, no han sido objeto de resolución ministerial. Su único objeto es servir de guía a los candidatos en la preparación del concurso y ningún reclamo, basado en dicha causa, podría ser admitido...” (6).

Unos ejemplos harán comprender mejor el alcance de esta última advertencia. En el Temario de historia medieval figuran, entre otros, los puntos siguientes:

“III. *La Galia carolingia*... Luis el Piadoso y sus hijos. La política religiosa. La política de los repartos hasta el año 843. Reinado de Carlos el Calvo. Las invasiones normandas hasta el año 911...”

“V. *Francia bajo los Valois*. Los reinados de Felipe VI y de Juan el Bueno. Orígenes y preliminares del conflicto franco-inglés. Primera fase de la Guerra de los Cien años, hasta el tratado de Bretigny (1360). La crisis de 1356 a 1358. Carlos V y sus colaboradores. Su gobierno y sus guerras. El Papado en Aviñón. El Gran Cisma. Carlos VI. Los tíos del rey. Los “Marmousets”. Arnañagues y Borgoñones. Los “Cabochiens”. Azincourt. El tratado de Troyes...”

(6) FRANCIA. ÉCOLE DES CHARTES, *Notice*, 15. ed. Paris, Vuibert, 1962, p. 22-23 y 28-29.

He aquí algunos temas que fueran planteados a los concursantes:

En 1957: "Orígenes y preliminares de la Guerra de los Cien Años hasta la ratificación de la alianza anglo-flamenca (marzo de 1430)".

En 1958: "Rebeliones y rivalidades de los hijos de Luis el Piadoso hasta el Tratado de Verdún (843)".

En 1959: "Los disturbios civiles y la guerra extranjera desde el asesinato de Luis de Orleans en 1407, hasta el Tratado de Troyes en 1420".

Como es fácil verlo, estas preguntas, si bien contenidas substancialmente en el temario, no figuran en él de manera expresa.

La dificultad del concurso explica que antes de afrontarlo, los candidatos que ya han terminado los 7 años de bachillerato, sigan un curso preparatorio en un colegio superior.

Dentro de la Escuela los estudios duran tres años, con asistencia obligatoria. Las asignaturas son las siguientes:

- 1er. año: Paleografía, Filología románica; Bibliografía.
Para cada materia se dictan dos clases semanales.
- 2º año : Diplomática (2 clases semanales); Historia de las instituciones francesas (2 clases); Archivos de la historia de Francia (1 clase); Fuentes narrativas y literarias de la historia de Francia (1 clase).
- 3er. año: Historia del derecho civil y canónico (2 clases); Arqueología medieval (2 clases); Fuentes narrativas y literarias de la historia de Francia (1 clase).

Con anterioridad a la creación de los diplomas de bibliotecarios a que se hará alusión más adelante, los alumnos seguían también un curso de biblioteconomía.

A más de los exámenes semestrales, los alumnos deben someterse a exámenes anuales antes de poder ingresar al curso siguiente. En 3er. año, el examen anual rendido satisfactoriamente, permite la presentación de la tesis cuya defensa se realiza en acto público. La calificación final de los egresados se hace conforme a las notas atribuidas a la tesis sumadas a una fracción de los puntajes obtenidos en los exámenes anuales. La Escuela otorga el título de *Archiviste paléographe* y la colación de grados tiene lugar en acto público en el recinto de la Academia de Inscripciones y Letras.

En fin, cabe señalar que en los primeros años de funcionamiento de la Escuela, los alumnos eran considerados "Elèves-pensionnaires" y como tales percibían un pequeño sueldo durante sus tres años de estudio. Esta ayuda, suprimida a fines del siglo pasado, ha sido reimplantada por Decreto del 20 de noviembre de 1961 bajo el nombre de "pré-salaire" (6). Para gozar del mismo se requiere haber sido admitido en el concurso de ingreso y contraer compromiso de desempeñarse luego, por diez años como mínimo, en un archivo, biblioteca o museo del Estado.

PROYECCIONES DE LA ESCUELA

Este rápido esbozo de la estructura y funcionamiento de la Escuela sugiere un cierto número de reflexiones:

La preparación científica que imparte es excelente. En su mayor y mejor parte, la producción historiográfica francesa posterior a 1833 (fecha de la primera promoción), es obra de los antiguos alumnos de la Escuela. No sólo se les debe casi todos los textos fundamentales para el adiestramiento en las llamadas ciencias auxiliares de la historia (7) sino

(6) Publicado en el *Journal Officiel*, sect. Lois et Décrets, 24 de noviembre de 1961, p. 10.783.

(7) Citemos, entre las más conocidas: ENLART, C., *Manuel d'archéologie française depuis les temps mérovingiens jusqu'à la Renaissance*.

que ellos han realizado innumerables estudios y trabajos sobre cuestiones precisas y renovado así nuestro conocimiento del pasado (8). De ahí que, desde 1833 a la fecha, más del 3% de los egresados de la Escuela hayan sido llamados luego a ingresar a una de las Academias agrupadas en el Institut de France.

Este adiestramiento en el trabajo directo con libros y documentos hace de cada alumno un archivista o un bibliotecario en potencia.

Pese a las múltiples causas de destrucción que se han encarnizado contra los archivos —en particular la estupidez y el vandalismo de los hombres— la riqueza archivística de Francia es muy grande. Los archivos centrales, o *Archives Nationales*, disponen de 500 km. de estantería; los *Archives Departementales*, equivalentes de nuestros archivos provinciales, unos 900 km. y a ello deben agregarse los archivos municipales comunales, eclesiásticos, etc., sin contar las toneladas de papeles que le son enviadas anualmente por las diferentes ramas de la administración (9). Tan vasto campo bastaría ya para justificar la existencia de la Escuela. No sólo hay que organizar los documentos que ingresan a diario, sino que, muchas veces, las nuevas exigencias de la investigación exigen nuevos inventarios, nuevos repertorios, nuevos instrumentos de trabajo. Así, por ejemplo, en estos últimos años se han puesto de moda los estudios referentes a la evo-

Paris, Picard, 1902-1916, 3 v. GIRY, A., *Manuel de diplomatique*, Paris, Hachette, 1894, XVI, 944 p. — Hay una reimpresión de 1925. MAS LATRIE, L. de, *Trésor de chronologie*. Paris, Palmé, 1889, VI, 500 p. PROU, M., *Manuel de paléographie*, 4 ed. Paris, Picard 1924, XII, 511 p. y album. VIOLLET, P. M., *Histoire des institutions politiques et administratives de la France*. Paris, Larose et Forel, 1890-1912, 4 v.

(8) Una bibliografía podrá ser hallada en: PROU, M., *École nationale des Chartes; livre du Centenaire*. Paris, Picard, 1921, v. II, completado por: FRANCIA. ÉCOLE DES CHARTES. *Livret de...* Paris, 1937.

(9) BRAIBANT, Ch., *La Historia de Francia y sus archivos* (en *Universidad*, Nº 42, 1959, p. 231-255). MARQUANT, R., *Los archivos y el desarrollo económico y social* (en *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*, v. XVI, Nº 4, Julio-Agosto 1962).

lución económica, social y demográfica. Ellos sólo pueden ser realizados a base de documentos de archivo y un joven profesor de la Escuela, R. H. Bautier, está precisamente empeñado en una vasta encuesta referente a los archivos económicos medievales. De ahí que el diploma de *Archiviste paleographe* y la justificación de haber seguido un *Stage technique d'archivistique*, de una duración de tres meses, sean requisitos indispensables para ingresar a la carrera de archivista del Estado o de archivista de los Ministerios y grandes reparticiones.

El número de museos existentes en Francia es también muy elevado. A menudo sólo se piensa en los de París pero son muchas las ciudades del interior que poseen notables colecciones. Aviñón, Dijón, Nancy, para sólo citar tres, son de extraordinario valor. El personal científico que está al frente de ellos debe haber cursado la *École du Louvre* pero los egresados de la *École des Chartes*, cuya tesis final haya versado sobre un tema de arqueología o de historia del arte y que hayan aprobado el examen de museología de la *École du Louvre*, reciben el diploma que ésta confiere y quedan equiparados a sus ex-alumnos.

En lo que atañe a las bibliotecas, la cuestión es más compleja. En épocas en que se creó la Escuela, las bibliotecas estaban principalmente consagradas a las humanidades: historia, literatura, filosofía, derecho. El tipo de enseñanza impartida, sobre todo si se recuerdan los cursos de biblioteconomía que entonces se dictaban —llenaba plena y enteramente las necesidades de tales organismos. De ahí resulta que la *École des Chartes* sea la más antigua escuela de biblioteconomía; antecede en más de medio siglo a la que creó Dewey en los Estados Unidos (1876) y afirmar que esta última fue la que inició la preparación profesional de los bibliotecarios, no pasa de ser un error de gente mal informada. Aun hoy, las colecciones referente a las humanidades constituyen parte importante del acervo documental europeo. En la *Bibliothèque*

Nationale de Paris se conservan más de 140.000 códices antiguos (franceses, latinos, griegos, orientales), 5.000.000 de estampas o grabados anteriores al siglo XX, medio millón de monedas y casi un millón de planos y mapas. En la Bibliothèque de l'Arsenal, hay 14.000 códices, 125.000 estampas o grabados antiguos y una amplia colección de obras de música del siglo XVIII. En la Biblioteca Mazarine, se custodian 5.000 códices, 2.000 incunables... y citamos únicamente tres bibliotecas situadas en París. Habría que agregar muchísimas otras existentes en esa misma ciudad y aquellas, no menos ricas, que se hallan dispersadas a través el país entero (10). Desde luego que semejante tesoro no puede ser abandonado. Sería tonto pretender que constituyen colecciones muertas puesto que es muy probable que sean la únicas que tienen valor perdurable. Pero hay más. Como bien lo observa Malclés (11), el adecuado examen de esos fondos bibliográficos puede llevar a conclusiones de insospechado alcance sociológico y aquí como en el caso ya citado de los archivos, estas nuevas exigencias de la investigación obligan al bibliotecario a establecer nuevos catálogos y nuevos repertorios.

No debe olvidarse, sin embargo, que a partir del año 1900, el pujante desarrollo técnico-industrial del mundo, trajo gran demanda de datos de carácter comercial, estadístico, legal, técnico, etc., datos todos ellos que envejecen pronto, deben ser substituidos por otros nuevos y así sucesivamente. Vino la consiguiente proliferación de estos tipos de publicaciones y la especialización de determinadas bibliotecas. Además, dos nuevos factores entraron en juego: la cantidad y la uni-

(10) FRANCIA. DIRECTION DES BIBLIOTHEQUES DE FRANCE. *Répertoire des Bibliothèques de France*. París, Bibliothèque Nationale, 1950-1951, 3v (v. I, Bibl. de París, v. II, Bibl. des Départements, v. III, Centres et services de documentation). Una 2ª edición en prensa.

(11) MALCLÉS, L. N., *La Bibliographie*, París, Presses Universitaires de France, 1956. 134 p. (Col. Que seis-je N° 708). p. 13.

— *La Bibliografía*, trad. española de R. Juarroz, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1960. 71 p. (Col. Cuadernos N° 7), p. 12.

versalidad. En épocas de Luis XIV, se publicaban en Francia unas doce obras por año. Hoy, en el solo campo de las letras, pasan de 14.000. Según los cálculos de la Unesco, en el mundo se publican anualmente unos 250.000 libros y cerca de 50.000 periódicos de carácter científico con cerca de un millón de artículos... Hasta fines del siglo pasado, la mayoría de las bibliotecas, institutos y centros de estudios estaba concentrada en Europa. Hacia 1877, cuando el Dr. Vicente G. Quesada, entonces director de la Biblioteca Pública (hoy Biblioteca Nacional) de Buenos Aires, decide realizar un viaje de estudios y visitar un cierto número de establecimientos de esa índole, es hacia Europa que encamina sus pasos (12). Hoy, el panorama es mucho más extenso. Los archivos, bibliotecas, museos, etc., están esparcidos por todo el mundo: en Europa como en América, en Asia como en Africa y muchas veces, investigaciones paralelas se realizan, en el mismo momento, en centros de estudio situados a las antípodas los unos de los otros. Las bibliotecas reciben, y los investigadores exigen, libros o publicaciones editados no sólo en la ciudad o en el país, sino en el continente o en cualquiera parte del mundo.

Ambas circunstancias; mayor cantidad y mayor variedad, imponen la necesidad de uniformar, de normalizar, determinados aspectos de la labor bibliotecaria. Sólo así será dado alcanzar una mayor "productividad" p.e. catalogar y clasificar mayor número de obras con menos gastos de dinero, de tiempo y de esfuerzo. Además, si estas tareas se realizan conforme a normas universalmente aceptadas, el intercambio de información de país a país o de continente a continente, puede ser más rápida y eficaz. En tal sentido, la Conferencia internacional sobre principios de catalogación, convocada por la Federación Internacional de Asociaciones de

(12) QUESADA, V. G., *Las bibliotecas europeas y algunas de la América latina; con un apéndice sobre el Archivo General de Indias de Sevilla, la Dirección de Hidrografía y la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid*. Buenos Aires, Imp. de Mayo, 1877, 651 p.

Bibliotecarios que se celebró en París en el mes de octubre de 1961, constituye un paso decisivo ⁽¹³⁾.

Este acrecentamiento del aspecto técnico de la labor bibliotecaria ha impuesto, a su vez, el distinguo entre “tarea técnica” y “tarea científica” que es corriente en los países europeos. Por tareas técnicas se entiende todas aquellas que se realizan conforme a normas o reglamentos preestablecidos. Tarea científica es la que implica un conjunto de conocimientos imposibles de registrar en un código o manual de servicio y para cuya ejecución hay que echar mano a los conocimientos personales, al sentido crítico y a las facultades de razonamiento, a fin de poder emitir una opinión personal debidamente fundada. He aquí algunos ejemplos clásicos: Catalogar un libro moderno, con autor, pie de imprenta y demás datos necesarios constituye, evidentemente, una tarea técnica pues la selección, transcripción y ubicación de tales datos en las fichas se debe hacer conforme lo preceptúa el *Código de catalogación*. En cambio, si se trata de un códice medieval, el caso varía pues ninguno de esos datos suele figurar en él. La fecha y lugar de transcripción sólo podrá ser fijada —con mayor o menor aproximación— por el estudio del tipo de letra y del estilo de las miniaturas que lo adornan, por las alusiones que contiene o por la comparación con otros códices ya identificados. En algunos casos, la consulta de antiguos inventarios de bibliotecas o archivos, hoy desaparecidos, el adecuado manejo de crónicas, la lectura de relatos contemporáneos, puede permitir identificar, con mayor o menor certeza, un autor anónimo. Una disciplina reciente, la *codicología* ⁽¹⁴⁾ trata precisamente de rehacer esta trayecto-

⁽¹³⁾ El *Informe preliminar oficial* de esta Conferencia, ha sido publicado en el *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas*, v. XVI, N° 2, París, marzo-abril 1962, p. 57-68.

⁽¹⁴⁾ DAIN, A., *Les manuscrits*. París, Les Belles Lettres, 1949, 180 p. (Collection d'études anciennes publiées sous le patronage de l'Association Guillaume Budé). Obra reseñada en *Universidad* N° 37, 1958, p. 263. Véase además OUY, G., *Pour une archivistique des manuscrits* (en *Bulletin des bibliothèques de France*, año 3, N° 12, París, diciembre 1958, p. 897-919), y las observaciones de: PORCHER, J., *A propos des catalogues de manuscrits* (en id. id., año 5, N° 4, abril 1960, p. 79-84).

ria de los códices: saber dónde y cuándo fueron copiados, en qué biblioteca estuvieron, quiénes tenían acceso a ellos, y cada vez que una de éstas o parecidas preguntas se resuelve, se da un paso en el estudio del desarrollo del pensamiento humano. Iguales observaciones pueden formularse en lo que atañe a la compilación de los repertorios bibliográficos o listas de trabajos referentes a un determinado tema. Esta compilación es, de más en más, una tarea técnica, sobre todo si se trata de impresos modernos. Pero no sucede lo mismo cuando se trata de impresos antiguos ni tampoco cuando hay que cumpilar una "bibliografía selectiva" o una "bibliografía crítica", así conciernen éstas a la física atómica, a la geología o a la electrónica. Saber elegir, saber valorar, saber anotar, todo ello es tarea científica.

Este distingo entre tarea técnica y tarea científica repercute también en la organización del personal. El escalafón de la Dirección de Bibliotecas de Francia prevé —además del cuerpo de escribientes, ordenanzas, intendencia, etc.— el cuerpo científico de bibliotecarios y el cuerpo técnico de sub-bibliotecarios. Los funcionarios del cuerpo científico deben "asegurar la conservación de los fondos bibliográficos que les fueran confiados. Velan por su aumento regular por vía de compra, canje o donación, conforme a las finalidades de cada biblioteca. Toman todas las medidas adecuadas para facilitar la orientación bibliográfica de los lectores y hacen posible el cómodo acceso a los documentos, redactando —en particular— todos los catálogos necesarios". Los sub-bibliotecarios, por su parte, "deben ejecutar, bajo las órdenes del bibliotecario, las tareas técnicas corrientes en las bibliotecas en las que se desempeñan. Pueden ser encargados de los trabajos de catalogación y circulación" (15).

Desde luego que el reducido número de alumnos que anualmente egresan de la Escuela no alcanza a cubrir el reclutamiento de bibliotecarios. Aumentarlo equivaldría a des-

(15) FRANCIA. DIRECTION DES BIBLIOTHÈQUES DE FRANCE, *Les carrières des bibliothèques*. Paris, Musée Pédagogique, 1956, p. 26 y 32.

virtuar el sentido de la Escuela. Se ha optado pues por una solución más razonable: Para el ingreso al cuerpo de sub-bibliotecarios, hay que justificar la posesión de un diploma de enseñanza media y un examen de aptitud (16). Para el ingreso al cuerpo científico, haber cursado estudios en la Universidad o en determinados institutos superiores y rendir el examen del Diplôme Supérieur de bibliothécaire (17). En lo que atañe a los egresados de la Escuela, el título otorgado por ésta y un *Stage technique de bibliothéconomie*, los coloca en igualdad de condiciones con los poseedores del D.S.P. La exigencia del Stage explica la supresión, antes aludida, de los cursos de biblioteconomía dentro del marco de la Escuela misma.

Es evidente que, en la mayoría de los casos, los egresados de la Escuela que se encaminan hacia las bibliotecas, se desempeñan en los departamentos de manuscritos, de libros raros, de grabados y similares. Pero se ha observado también que aquellos que optan por bibliotecas especializadas en ciencias son rápidamente capaces de desempeñar sus tareas bibliotecarias con igual o mayor eficacia que los egresados de carreras científicas: la rigurosa formación intelectual y la costumbre de trabajar "con documentos" les confiere una verdadera ventaja.

Es pues dado afirmar, y ello servirá de conclusión a estas reflexiones, que la Ecole des Chartes, pese al reducido número de sus alumnos, o quizás a causa precisamente de ello, desempeña un papel de relevante importancia. Gracias a su enseñanza, completada según sea el caso, por los Stages de archivística, de museología o de biblioteconomía, los archivos, los museos y las bibliotecas francesas han podido alcanzar el alto nivel intelectual que los caracteriza.

J. F. FINO
2 rue d'Ulm, Paris

(16) El programa de este examen, creado por resolución ministerial del 12 de septiembre de 1960, puede hallarse en: *Bulletin des Bibliothèques de France*, año 5 N° 11, Paris, nov. 1960 p. 422-423.

(17) FRANCIA. DIRECTION DES BIBLIOTHÈQUES DE FRANCE, *Les carrières des Bibliothèques*. Paris, Musée Pédagogique, 1956, p. 16-22.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE DOCUMENTACION

ANTECEDENTES

La Resolución A-1 de la Reunión Extraordinaria del Consejo Económico y Social de la OEA, celebrada en Punta del Este, al fijar las grandes pautas que la educación latinoamericana deberá rebasar en los próximos 10 años, dio a las bibliotecas escolares y públicas especial jerarquía. En efecto, la meta h) de dicha resolución considera el “*Desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares, como uno de los medios más eficaces de complementar y fortalecer la labor educativa, y de enriquecer y difundir el patrimonio artístico y cultural*”.

Es esta la primera vez que una conferencia del nivel de la de Punta del Este u otras reuniones de educadores celebradas en la América Latina, incluyendo las destinadas al estudio del planeamiento integral de la educación, señala a los servicios bibliotecarios la verdadera importancia que deben tener en el proceso educativo. No son ajenos a esta nueva situación, los esfuerzos que la Unesco ha llevado a cabo en el campo de las bibliotecas, especialmente en lo que se refiere al planeamiento integral de la educación. Parte de tales esfuerzos se reflejan en el Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares, organizado por las Comisiones Nacionales de la Unesco de Colombia y Ecuador y celebrado en Bogotá del 9 al 11 de noviembre de 1961 (1).

(1) Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares. Bogotá, 9-11 de noviembre de 1961. *Informe Final*, compilado por el Relator General, Sr. Aristóbulo Pardo V. La Habana, Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental, 1962.

Como consecuencia, en gran medida, de estos antecedentes, la *Guía de Discusiones de la CEDES* (UNESCO/ED/CEDES/3; St./ECLA/CONF. 10/13; PAU/SEC/3) registra implícita o explícitamente diversas diferencias en relación con los servicios bibliotecarios y los centros de documentación. El objetivo de este documento es ofrecer algunos elementos de juicio que faciliten la labor de las comisiones de trabajo que han de estudiar estas cuestiones.

PLANTEO DEL PROBLEMA

El grupo I de Trabajo del Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares, celebrado en Bogotá, al considerar el *Estudio sobre Niveles y Hábitos de Lectura* (2) llevado a cabo por el Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental, dentro del programa de trabajo del Proyecto Principal de Educación, en varias zonas de Venezuela, Nicaragua y Colombia, establece enfáticamente que “*si las cifras de alfabetismo funcional se estiman, no por el nivel promedio de escolaridad, sino por la capacidad para leer y para usar eficazmente de la lectura, el problema del bajo nivel cultural en América Latina es mucho más grave de lo que acusan las cifras de deserción y ausentismo escolares*”. Más adelante expresa el informe: “*Las cifras más altas de analfabetos, entre los que sólo han concurrido a la escuela primaria —completa o incompleta— aparecen en aquellos grupos de individuos que tienen más de cinco años fuera de la escuela, en tanto que los grupos de lectores completos se dan en los sujetos con menos de un lustro transcurrido desde que dejaron la escuela, datos que demuestran la necesidad de encontrar medios para prolongar y consolidar de algún modo la labor edu-*

(2) *Estudio Preliminar sobre Niveles y Hábitos de Lectura en algunas Regiones Latinoamericanas.* (En Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares. *Informe Final*).

cativa, si no se quiere perder gran parte del esfuerzo y del dinero invertido".

Estas dos conclusiones y las restantes contenidas en el informe de referencia, basadas en minuciosas investigaciones de campo, plantean a la educación problemas que se encuentran obviamente relacionados con los servicios bibliotecarios. Como consecuencia de tales conclusiones puede decirse que mientras la escuela no forme hábitos de lectura en los educandos y el Estado se inhiba de facilitar a los egresados de la escuela primaria adecuadas y eficaces bibliotecas públicas, el fenómeno señalado prevalecerá y podrá ser fácilmente demostrado en cualquier evaluación de la empresa educativa.

Lo expresado anteriormente en relación con la escuela primaria puede ser fácilmente advertido en las campañas de alfabetización y de educación de adultos. Si se considera a estas campañas como uno de los medios para elevar el nivel de vida de las comunidades y si esta tarea como bien lo expresa el señor Julio Castro ⁽⁸⁾ "es un trabajo lento y penoso que exige por consiguiente tanta tenacidad como continuidad", la presencia de los servicios de lectura en el proceso de alfabetización y muy especialmente, a partir de que el alfabetizado deja de estar bajo la influencia directa del alfabetizador, es indispensable e ineludible para asegurar el éxito de la campaña. Aquí, la falta de adecuado material de lectura y la ausencia de centros de actividad cultural donde el libro juegue un papel importante, son problemas que afrontan la mayoría de las campañas de alfabetización y de educación de adultos, que se llevan a cabo en los países latinoamericanos.

En el plano de la enseñanza media, la presencia de la biblioteca escolar vuelve a plantearse aunque en términos distintos. En este caso no se trata de considerar ya a la bibliote-

⁽⁸⁾ CASTRO, Julio, *El analfabetismo en América Latina*. Documento de trabajo preparado para la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social, 1961 (UNESCO/ED/CEDES/5. ST/ECIA/Conf. 10/L. 5 PAU/SEC/5.).

ea como el elemento imprescindible para cimentar y extender la obra del educador en lo referente al desarrollo del hábito de la lectura y de la utilización posterior de esta habilidad como medio de autoeducación. Se trata en cambio de la participación de la biblioteca como vehículo imprescindible destinado a auxiliar la labor del profesor, a ampliar el ámbito de los conocimientos impartidos por la cátedra, a capacitar al educando en la utilización inteligente y metódica de las fuentes bibliográficas y a incorporar el uso de los libros y de las fuentes de documentación como elemento eficaz de trabajo en su actividad futura.

En lo referente a la educación superior, la biblioteca debe jugar un importante papel en la formación intelectual del alumnado y en su capacitación para el uso constante y metódico de los recursos bibliográficos. Además de auxiliar la tarea del profesor en su doble capacidad de fijar los conceptos impartidos por éste y ampliar el panorama de los conocimientos a través del cotejo y comparación de las adecuadas fuentes bibliográficas, una biblioteca universitaria debe asumir la responsabilidad de respaldar y auxiliar las tareas de investigación tanto de profesores como de alumnos. En tal sentido, el valor de un instituto de educación superior debería evaluarse no sólo por la competencia de sus profesores y su organización pedagógica, sino, además, por la calidad de sus colecciones bibliográficas y del personal encargado de administrarlas.

Si bien es cierto que los servicios bibliotecarios tanto de la escuela primaria como de la secundaria son costosos, los correspondientes a las instituciones de educación superior, aparte de tener esta característica, son difíciles de establecer ante la imposibilidad de poder adquirir, aún existiendo los recursos, los materiales bibliográficos necesarios. A este nivel, la exigencia de la enseñanza y de la investigación no puede tener límite en cuanto a la necesidad de fuentes bibliográficas. De ahí que surja la conveniencia de disponer de centros de documentación, específicamente destinados a favorecer la consulta de libros, re-

vistas y todo otro tipo de material bibliográfico con el fin de coordinar la labor de las bibliotecas de enseñanza superior o especializadas en campos específicos de los conocimientos, y aumentar, a través de una cooperación bibliotecaria internacional, los propios recursos nacionales. La frase "La documentación científica y técnica es una fuente de riqueza nacional", adquiere, al analizar este aspecto del asunto que nos ocupa, su verdadero significado.

HACIA UNA SOLUCION DEL PROBLEMA

Si se parte de la hipótesis que la creación de adecuados hábitos y niveles de lectura en la escuela primaria es indispensable para hacer más provechosa la empresa educativa y más remunerativa su inversión, que en la enseñanza secundaria y en la superior el libro debe jugar un papel de primera importancia, a fin de hacer realmente efectiva la contribución del proceso educativo al desarrollo económico y social, debería darse solución, entre otros, a los siguientes aspectos del problema que nos ocupa:

a) INTEGRACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION

Los servidores bibliotecarios en cualquiera de sus niveles podrán ser extendidos y mejorados si la escuela primaria, secundaria y superior incluyen en su metodología y en sus técnicas de trabajo el uso efectivo, inteligente y eficaz del libro. Por lo tanto, el problema principal a resolver no es la creación inmediata de más y mejores bibliotecas, sino la formación de hábitos de lectura y el uso de la documentación bibliográfica en la metodología pedagógica. La presencia de un sistema funcional de bibliotecas en los diversos niveles de la educación, será efecto de esta concepción pedagógica y no causa aislada en el

proceso educativo. A este respecto cabe señalar que el *Informe Final* del citado Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares, expresa en una de las recomendaciones del Grupo II de trabajo lo siguiente:

*Necesidad y sentido del planeamiento de los
servicios bibliotecarios*

Sin dejar de reconocer los escasos adelantos alcanzados en los últimos años, es evidente que los servicios bibliotecarios del Ecuador y Colombia, y en general de la América Latina, adolecen de serias deficiencias en cuanto a la extensión, calidad, organización e influjo proyectado sobre el desarrollo de la educación, de la cultura, la ciencia, la técnica y la economía.

El desarrollo de los servicios bibliotecarios se ha operado entre nosotros en forma accidental e intermitente, sin sujeción a un plan orgánico y sin un concepto claro y adecuado del papel y la función de las bibliotecas en el concierto de la empresa educativa.

Es notoria la poca importancia que los dirigentes de la educación, los tratadistas y los reformadores de los sistemas educativos latinoamericanos han prestado al progreso bibliotecario, subestimando el valor de tan poderoso instrumento de instrucción y formación humanas. Mucho se ha hablado y escrito sobre la importancia y significado del libro, pero poco es lo efectivamente realizado para extender sus beneficios”.

b) PLANEAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Si lo arriba expuesto se acepta como valedero, la solución a la coyuntura planteada deberá ser, entre otras, el planeamiento de los servicios bibliotecarios y su incorporación al planeamiento integral de la educación.

En la América latina, debido a la particular característica de la educación pública, este planeamiento debería efectuarse

en dos niveles perfectamente definidos. Estos niveles, tal como se lo ha indicado en el trabajo de base titulado "*Significado del planeamiento de los servicios bibliotecarios*", (4) podrían ser los siguientes:

- a) Bibliotecas de los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y especial más las bibliotecas nacionales y públicas.
- b) Bibliotecas universitarias, centros de documentación y bibliotecas especializadas.

La Conferencia podrá encontrar adecuada información y soluciones al problema del planeamiento de los servicios bibliotecarios señalados en el nivel a) en el Informe del Grupo II del Seminario de Bogotá (5).

En relación con las cuestiones relativas al planeamiento de los servicios bibliotecarios indicados en el grupo b), cabe señalar que la Unesco celebrará con la cooperación del Gobierno de la Argentina, en junio de 1962 un Seminario dedicado al estudio del planeamiento de los servicios bibliotecarios al nivel de la universidad; los resultados de este Seminario podrán ser de utilidad para el desarrollo de tales servicios.

Sólo restarían por estudiar, en forma de Seminario o de otro tipo de reunión, las cuestiones relacionadas con el planeamiento de los servicios bibliotecarios al nivel de la enseñanza media, los de las bibliotecas públicas y los relativos a la organización y coordinación de los Centros de Documentación, en el plano nacional o internacional.

c) FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Los servicios bibliotecarios son, en esencia, costosos, tanto por lo que representan las inversiones para instalaciones mate-

(4) PENNA, Carlos Víctor. *Significado del Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios*. (En Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares. *Informe Final*).

(5) Véase cita 1.

riales, como las que exigen la compra de libros y el sostenimiento de personal capacitado para manejar las diversas bibliotecas. Lamentablemente no se dispone de datos estadísticos que permitan valorar las inversiones necesarias para el desarrollo de estos servicios. Algunos antecedentes pueden encontrarse en el trabajo preparado por la Sección de Bibliotecas Escolares de Colombia (6) con destino al Seminario de Bogotá. El autor de este documento hizo el siguiente cálculo, publicado en el folleto *La Bibliotecología Latinoamericana* (7) sobre la base de los servicios existentes en los Estados Unidos de Norteamérica, país de gran desarrollo bibliotecario:

“El número de bibliotecas existentes en la América Latina, excluyendo las escolares, ha sido estimado por la OEA (8) entre 4.500 y 7.000. Muchas de estas bibliotecas funcionan con bajos niveles de trabajo y prestan servicios de relativa importancia; en la mayoría de los casos sus fondos bibliográficos no superan la cifra de 1.000 volúmenes. En busca de términos comparativos con países de gran desarrollo bibliotecológico, observamos que los Estados Unidos disponen en la actualidad de 112.000 bibliotecas con un total de 390.000.000 de volúmenes, lo que representa un promedio de 2½ volúmenes por persona, para una población con un 3% de analfabetos.

Si se admite que el promedio de 2½ volúmenes por persona constituye un índice adecuado para la estimación de los recursos bibliográficos en relación con la población de un país o de una área determinada (y deberíamos pensar que para el ca-

(6) Colombia. Ministerio de Educación. Sección de Servicios Bibliotecarios. *Financiamiento y operación a corto, mediano y largo alcance*. (En Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares. *Informe Final*).

(7) PENNA, Carlos Víctor, *La Bibliotecología Latinoamericana*. Tucumán, Universidad Nacional, 1959, págs. 47-49.

(8) DANIELS, MARIETTA, *Estudios y conocimientos en acción*. Washington, Unión Panamericana, 1958. (Las informaciones que ofrece la Unesco en *Datos y Cifras*; estadísticas internacionales referentes a la educación, la cultura y la información. París, Unesco, 1957, no permiten obtener datos más precisos que los que aquí se consignan).

so de los Estados Unidos este índice podría ser considerado bajo si se tienen en cuenta las zonas carentes de efectivos bibliotecarios y sus 4.800.000 analfabetos) la exigencia actual de la población de la América Latina podría calcularse de la siguiente manera:

a) Para su población total compuesta por 180.000.000 de habitantes, serían necesarias 450.000.000 de volúmenes.

b) Para su población alfabetizada, 60% del total, se requerirían 170.000.000 de volúmenes.

Veamos ahora cuáles serían los recursos bibliográficos existentes. En el informe de la OEA ya citado, se da el ejemplo de un país con 6.000.000 de habitantes con 95 bibliotecas y 152.000 volúmenes. Consideramos esta cifra baja si en un cálculo global han de ser tomados en cuenta la totalidad de los países latinoamericanos. Aunque no se dispone de estadísticas que permitan obtener datos fidedignos —y debemos insistir aquí en la relatividad de las cifras que estamos utilizando— es posible calcular que el índice de 152.000 volúmenes para 6.000.000 de habitantes puede ser fácilmente elevado a 1.000.000, lo que arrojaría un promedio de 0,16 de volumen por persona y, en consecuencia, un total de 28.800.000 de volúmenes en la totalidad de las bibliotecas latinoamericanas.

Estos guarismos permiten deducir las siguientes conclusiones:

Para ofrecer un servicio bibliotecario adecuado a la población alfabetizada de la América latina, en niveles parecidos a los que se ofrecen al pueblo de los Estados Unidos, sería forzoso aumentar la colección de estas bibliotecas en 242.000.000 de volúmenes.

Si, por otra parte, se calcula el término medio del precio de cada volumen en la conservadora cifra de dos dólares, sería indispensable disponer de la suma de 484.000.000 de dólares para la adquisición de este material bibliográfico.

La exigencia de edificios para almacenar los 242.000.000 de volúmenes —si se acepta la cifra de 160 volúmenes por me-

tro cuadrado de construcción ⁽⁹⁾ demandaría 1.512.511 metros cuadrados de depósitos cuyo costo, calculado a 60 dólares el metro cuadrado, alcanzaría la suma de 90.750.000 dólares. En este cálculo no se tienen en cuenta las necesidades de salas de lectura, salas de trabajo, sala de servicios, especiales, etc., y muebles necesarios para administrar convenientemente tales colecciones.

Si se piensa en el número de bibliotecarios suficientes para administrar tales fondos bibliográficos, podría establecerse que, sobre la base aceptada de un bibliotecario por cada 2.000 personas de la comunidad ⁽¹⁰⁾ los profesionales requeridos para atender a la población alfabetizada de la América Latina ascenderían a 54.000.

El hecho de que en las escuelas de bibliotecarios de la América Latina se hayan matriculado durante 1958 tan sólo 1.600 estudiantes ⁽¹¹⁾ muestra claramente la magnitud cuantitativa del problema relativo al personal debidamente capacitado que sería necesario en el caso de una extensión y mejoramiento de los servicios bibliotecarios.

Si se calcula el salario de estos profesionales en 1.200 dólares anuales, tomando como base los sueldos que se pagan en los diversos países, el pago del personal necesario para atender debidamente a las comunidades latinoamericanas demandaría una suma anual de 64.800.000 dólares.

Las consideraciones que acabamos de formular se refieren a las exigencias de los servicios bibliotecarios y bibliográficos actuales; pero si no se dictan medidas enérgicas y no se destinan fondos adecuados, la alta tasa de crecimiento vegetativo

⁽⁹⁾ CALVIN, Hoyt R. and VAN BUREN, *The small public library building*. París, Unesco, 1959. Los autores al citar la obra de la A. L. A. *A guide to evaluation of education with minimum standards*, indican que los requerimientos de libros per cápita han sido estimados entre 1-½ a 3.

⁽¹⁰⁾ Véase nota 50.

⁽¹¹⁾ LINARES, Emma, *Guía de escuelas y cursos de bibliotecología en América Latina*. 2 ed. Washington. Unión Panamericana, 1959.

de la América latina y la rápida extensión de la enseñanza primaria, gracias en parte al Proyecto Principal de la Unesco, darán a este problema cifras de extraordinaria magnitud.

En efecto, según la CEPAL, la América Latina podrá tener en 1975 cerca de 300.000.000 de habitantes y según la Unesco, el analfabetismo podría ser drásticamente disminuido en esta parte del mundo antes de llegar a esa fecha. En consecuencia, esos 300.000.000 de habitantes si han de disponer de adecuados servicios bibliotecarios y bibliográficos, requerirían:

a) Material bibliográfico: 750.000.000 de volúmenes a un costo de 1.500.000.000 dólares.

b) Depósitos: 4.687.500 metros cuadrados a un costo de 281.250.000 dólares.

c) Personal: 150.000 bibliotecarios a un costo anual de 180.000.000 de dólares".

d) FORMACION DE PERSONAL

Uno de los serios problemas que afronta en la actualidad la bibliotecología latinoamericana es el de disponer cualitativa y cuantitativamente de personal para hacerse cargo de las bibliotecas existentes y de aquellas que se llegaran a crear como consecuencia de la expansión de estos servicios. Un trabajo de la Srta. Emma Linares (8) indica que la mayoría de los países latinoamericanos cuentan con escuelas de bibliotecología. La Fundación Rockefeller, con la colaboración de la Universidad de Antioquia, mantiene en Medellín, Colombia, una Escuela Interamericana de Bibliotecología y la Primera Reunión de Bibliotecarios Universitarios de la América Central estudiará la posibilidad de establecer una Escuela de alcance centroamericano. Sin embargo, es evidente la escasez de recursos

(12) LINARES, ob. cit.

de estas instituciones, la falta de profesores y la necesidad de ofrecer las oportunidades de mejoramiento profesional y pedagógico, y la escasez de texto y materiales de enseñanza. Por otra parte, el número de alumnos de estas escuelas está muy por debajo de las necesidades potenciales actuales del sistema bibliotecario latinoamericano y serían muy deficientes en caso de una expansión substancial de tal sistema.

El verdadero estado de las escuelas de bibliotecología en la América Latina y las necesidades de personal calificado para los próximos diez años, está siendo investigado por la Escuela Interamericana de Bibliotecología a través de estudios que se realizan en todos los países de la América Latina. Sobre la base de estos estudios una mesa redonda de especialistas que se celebrará en Medellín en el segundo semestre de 1962, formulará un informe que será de valor para la apreciación real del problema y para preparar un programa de acción destinado a superarlo.

TAREAS PARA ACELERAR EL DESARROLLO Y EXTENSION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Se sugieren a continuación algunas de las tareas que la CEDES podría recomendar con el propósito de acelerar el desarrollo y extensión de los servicios bibliotecarios en todos sus niveles.

A) *Bibliotecas escolares*

- 1) Integración de los servicios bibliotecarios en cualquier proyecto de extensión y mejoramiento de la educación primaria o inclusión en la metodología pedagógica, la formación de sólidos hábitos de lectura en el alumado.
- 2) Estudio de los hábitos y niveles de lectura, de los recursos existentes y de las necesidades futuras en vista del desarrollo de la educación primaria.

- 3) Adaptación y aplicación en cada país de las recomendaciones del Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares incluyendo el *Plan orgánico para un servicio nacional de bibliotecas escolares*.
- 4) Organización de seminarios nacionales y regionales, con la participación de educadores, bibliotecarios y editores, destinados al estudio relativo a los libros de lectura para las personas que no sigan una educación sistemática.
- 5) Determinación del porcentaje del presupuesto nacional destinado a la educación primaria que debería dedicarse al desarrollo de las bibliotecas escolares.

B) *Bibliotecas públicas*

- 1) Preparación de planes orgánicos para el desarrollo y extensión de las bibliotecas públicas, a fin de extender sus servicios a los integrantes de todas las comunidades, con el propósito de respaldar, fortalecer y extender la labor iniciada por la escuela y responder a las exigencias y necesidades de lectura de los individuos que no prosiguen una educación sistemática. Para tal fin, estimular la celebración de seminarios u otro tipo de reunión, de carácter nacional o regional, previa preparación de estudios relativos a los recursos existentes, tanto de edificios, material bibliográfico y personal y a las necesidades en vista al desarrollo educativo, social y económico de las comunidades, sean estas rurales, semiurbanas o urbanas, y a la relación que debe existir entre la labor de las bibliotecas públicas y escolares.
- 2) Determinar el porcentaje del presupuesto del Ministerio de Educación que debería destinarse para el desarrollo de este tipo de bibliotecas.

C) *Bibliotecas de instituciones de enseñanza media*

- 1) Integración de los servicios bibliotecarios en cualquier proyecto de extensión y mejoramiento de la educación a nivel medio e inclusión en la metodología pedagógica de la formación de sólidos hábitos destinados a formar en el alumno una habilidad en la consulta y aprovechamiento del material bibliográfico.
- 2) Organización de seminarios nacionales o regionales con el fin de estudiar los problemas relativos al Planeamiento de los Servicios de Bibliotecas de los Establecimientos de Enseñanza Media. Para facilitar esta tarea se deberán preparar trabajos de base sobre los recursos existentes y las necesidades tanto de edificios, material bibliográfico y personal en vista al desarrollo educativo, social y económico del país.
- 3) Determinar el porcentaje del presupuesto del Ministerio de Educación que deberán destinarse para el desarrollo y extensión de los servicios de este tipo de bibliotecas.

D) *Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior
y Centros de Documentación*

- a) Solicitar a la Unesco tome en consideración las recomendaciones que la CEDES formule sobre servicios bibliotecarios al nivel de la educación superior, a fin de ser consideradas por el Seminario de Bibliotecas Universitarias que dicha Organización celebrará en la Argentina en junio de 1962.
- b) Recomendar a los Gobiernos el envío al Seminario de la Unesco arriba citado, de delegaciones compuestas por bibliotecarios experimentados y por administradores de la educación superior.

e) Solicitar a los gobiernos latinoamericanos y a las instituciones interesadas, el más amplio apoyo a la *Bibliografía de América Latina* que la Universidad Autónoma de México está compilando con la colaboración de los Grupos Bibliográficos de la Unesco en los países de la América Latina y el Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental.

CARLOS VICTOR PENNA

Calle 5 N° 306. Vedado La Habana

LA OFICINA DE INFORMES DE LOS ARCHIVOS NACIONALES DE FRANCIA

En los archivos, la primera tarea, la que debe preceder a cualquier otra, consiste evidentemente en la "clasificación" de la enorme masa de documentos que se reciben y, después, en la redacción de los inventarios. Esta labor esencial, juntamente con las medidas de diversa índole que tienen por objeto la protección y conservación de fondos cuyo volumen aumenta constantemente, constituye la razón de ser del archivero: guardar y custodiar el patrimonio histórico de una nación.

Pero hay otra tarea igualmente esencial: la que tiene por objeto facilitar a los lectores, en la medida de lo posible, la búsqueda en esos materiales. Cuestión que presenta diversos aspectos: hasta que punto debemos consagrar tiempo a esa ayuda material que les prestamos, en qué debe consistir y cuáles son sus límites.

No me propongo formular aquí conclusiones generales. Me limitaré a exponer algunas consideraciones, fruto de la experiencia que he adquirido como jefe de la Oficina de Información de los Archivos de Francia, uno de los pocos servicios especializados del mundo que tiene por misión orientar y dirigir a los lectores en sus investigaciones (sólo existen servicios comparables en Ottawa, Bucarest, Berlín-Este y Madrid).

NUMERO Y DISTRIBUCION DE LOS LECTORES

La Oficina de Información que se creó en 1808, y es así tan antigua como los Archivos Nacionales, es en primer lugar

una oficina de recepción. En efecto, allí es donde se entera el lector de los medios con los que se procura facilitar sus investigaciones y de los principios que deben guiar su trabajo.

El número de lectores aumenta cada año, en progresión lenta pero constante. Así, en 1958 se registraron 1013 nuevos lectores inscriptos (264 extranjeros), contra 883 en 1957 y 798 en 1956. Con esos 1013 lectores, que se añaden a los que constituyen la clientela "permanente" de los Archivos Nacionales, se eleva a 3500 el número de personas que acudieron a la sala pública. Concurren a dicha sala, por término medio, 39 personas por día.

Desde hace algunos años los investigadores que podrían calificarse de "tradicionales"—eclesiásticos, maestros, lectores individuales— frecuentan cada vez menos los Archivos, por diversas razones que no he de precisar aquí. En cambio, aumenta año a año el número de profesores de enseñanza secundaria y superior, como también el de estudiantes que preparan su diploma o su tesis.

En 1958, hicimos una lista de los lectores franceses que frecuentan los Archivos Nacionales. De 100 lectores, 55 pertenecían a la Universidad y se distribuían de la siguiente manera: enseñanza superior y Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), 18; enseñanza secundaria y primaria, 10; estudiantes (diploma, tesis, etc) 27.

Los investigadores que se ocupan de trabajos personales, pero de interés histórico, sólo representan el 25 % de nuestros lectores; los genealogistas, cuyo porcentaje ha descendido considerablemente desde hace 10 años, sólo representan el 12 % y los copistas y otras categorías diversas el 10 %.

En cambio, hemos observado que se desarrollan las investigaciones de equipo, que darán importantes frutos en lo futuro. Concurren cotidianamente a la sala de lectura de los Archivos Nacionales, verdaderos grupos de colaboradores del Centre National de la Recherche Scientifique.

El desarrollo de las grandes encuestas, un conocimiento

más exacto de las fuentes de archivos por parte de los profesores universitarios y la presencia más asidua del personal docente en nuestra sala de trabajo, son signos muy alentadores para el futuro. Por otra parte, desde hace dos años parecen más frecuentes en los Archivos Nacionales las investigaciones de historia medieval, así como las de tipo arqueológico. La historia económica y social, a pesar de cierta disminución del número de trabajos escritos los últimos años, ocupa sin duda el primer lugar entre los temas tratados y la historia "por acontecimientos", la historia política y la biografía política, parecen atraer un número cada vez mayor de investigadores.

LA RECEPCION DE LOS LECTORES

El lector que se presenta por primera vez en la Oficina de Información procura establecer las bases de una colaboración eficaz con los archiveros. Para ello, el "servicio individual" sería el medio preferible, por ser el más discreto. Así es como se procede, en la mayor parte de los casos, en los archivos departamentales y también en ciertos países extranjeros, como Austria y la República Federal de Alemania. Pero en los Archivos Nacionales no nos es posible hacerlo. Complica nuestra tarea la falta de una sala general de inventarios. En efecto, nuestros lectores no tienen a su disposición, en la sala de trabajo, sino un número muy reducido de inventarios impresos o manuscritos. No tienen acceso a los múltiples ficheros, sumamente variados en lo que respecta a su formato, redacción y localización, que se hallan dispersos en las oficinas de las diversas secciones científicas de los Archivos. La Oficina de Información hace de "puente" entre esas fuentes de documentación y los archiveros especializados por una parte, y los lectores por otra; distribuye los pedidos entre las diversas secciones, reagrupa, transmite, comenta, manteniéndose siempre en relación personal con el lector.

Para nosotros tiene gran importancia conocer bien a las personas cuyos "confesores" hemos de ser en cierto modo. La

tarjeta de lector, instituída en 1958, nos permite establecer una especie de “boletín de filiación” de cada persona que frecuenta nuestros archivos. Al pedir la tarjeta, el lector debe responder a un cuestionario personal muy preciso. Le añade además una breve nota biográfica, en la que indica sus títulos universitarios y una bibliografía sucinta de sus trabajos, dando además detalles sobre sus investigaciones actuales. La tarjeta de lector, en la que se marca el año en curso, nos permite seguir anualmente esas diversas rúbricas. Por otra parte, gracias a la fotografía del lector que figura en el “boletín de filiación” tenemos presentes sus rasgos físicos. Es la misma fotografía que figura en la tarjeta de lector, la cual lleva el número del “boletín”.

Los “boletines de filiación” son el elemento básico del “boletín de investigaciones”, que existe desde hace un siglo, pero que con arreglo a las normas que ahora aplicamos, debe ser una especie de “fotografía” de todas las investigaciones hechas por el lector en los Archivos Nacionales y de todas las asignaturas que le hayan sido indicadas o que haya examinado. Agrupando los boletines sucesivos, hemos logrado establecer verdaderos “expedientes de lectores”, únicos en su género, a mi entender, en los archivos del mundo.

PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS PARA RESPONDER A LAS CONSULTAS

La Oficina de Información debe procurar atender por sí misma las peticiones de los lectores, en forma directa e inmediata. Le es fácil dar, sin dilación, indicaciones precisas sobre los inventarios, repertorios y obras de referencia que el lector podrá consultar con provecho. Pero además, procuramos indicarle asignaturas precisas. Las investigaciones ya realizadas sobre un mismo tema, cuyas conclusiones figuran en nuestros expedientes, nos permiten hacerlo con frecuencia. En otros casos, aunque no podamos dar las signaturas, hacemos gustosamente una investigación inmediata con el mismo lector, o bien

le pedimos un plazo —siempre muy breve— para estudiar su problema y darle pronta respuesta.

Cuando no podemos hacerlo, seguimos el procedimiento un tanto complejo del “pedido de investigación”. En el boletín individual del lector, inscribimos los elementos de la cuestión planteada. Transmitimos esa cuestión a las diversas secciones especializadas, dirigiendo a cada una de ellas una hoja especial que llamamos “extracto” y, después de una detenida encuesta efectuada por los archiveros de las secciones, bajo el control de los conservadores, los resultados de la investigación se transmiten a la Oficina de Información, que puede discutirlos con los conservadores y comunicarlos después a los lectores.

Estos últimos años ha aumentado considerablemente el número de “extractos” distribuidos a las secciones, a pesar de cuanto se ha hecho por impedirlo: 2006 en 1950, 2183 en 1954, 2302 en 1955, 2523 en 1957, 2521 en 1958.

No obstante, es preciso tener en cuenta que en ese número global se incluyen las notas administrativas referentes a la circulación de los expedientes fuera de los Archivos Nacionales, a las fotografías de documentos o incluso a los extractos de documentos reservados. Quedan, en realidad, 1171 investigaciones en el sentido propio del término, que se distribuyen así: 433 para la Sección Antigua (documentos anteriores a 1789); 460 para la Sección Moderna (documentos posteriores a 1789); 96 para el Servicio de Planos; 146 para los Servicios Nuevos (Minutas de los Notarios, Archivos económicos y privados).

En cuanto a la Oficina de Información, el año pasado atendió directamente unas 5000 consultas.

LA CONSERVACION DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

En el número de investigaciones que se indica más arriba se incluyen tanto las efectuadas para los lectores de los Archivos Nacionales como las pedidas por correspondencia (al-

rededor del 65 %). El procedimiento es, en efecto, el mismo, y del mismo modo se conservan los resultados.

En principio, nos limitamos a señalar al lector las asignaturas de los documentos, con breves indicaciones sobre su contenido. Nunca hacemos un análisis completo. Aunque nuestra tarea no sea de tipo bibliográfico, solemos indicar una obra o un especialista determinados en la cuestión. El Centro de Información de la Recherche d'Histoire de France nos proporciona a ese respecto una documentación directa que ninguna biblioteca puede facilitar.

El resultado de todas las investigaciones se inscribe en el expediente del lector que, poco a poco, se convierte en un historial de los trabajos efectuados por el interesado en los Archivos Nacionales. Al mismo tiempo, el expediente se transforma en un verdadero documento de archivos, cuyo interés es grande para la historia, en particular para la historia literaria y la historia de la historiografía.

Gracias a un fichero metódico de las investigaciones inscriptas en el boletín de los lectores —fichero comenzado en 1848— es sumamente fácil la consulta de los expedientes de los lectores (64.700 en 1º de noviembre de 1959). Como es lógico, tenemos al día paralelamente un fichero de lectores.

LIMITES DE LA INVESTIGACION DEL SERVICIO

Hemos adoptado algunos principios de carácter restrictivo, cuya aplicación ha contribuido a normalizar nuestras tareas y ha permitido obtener un mejor rendimiento general del servicio, en beneficio de los investigadores serios.

Fuera de las informaciones de carácter general que se dan en las primeras entrevistas, no se emprende una investigación si el lector no ha agotado por sí mismo todos los instrumentos de trabajo —repertorios, inventarios, guías— que se encuentran a su disposición en la sala de trabajo. La investigación debe referirse, salvo legítimas excepciones, a puntos determinados y netamente definidos. No debe ser ni general ni impre-

cisa. A menos que la Oficina de Información —o el archivero de sección encargado de una investigación determinada— hayan pedido datos complementarios en caso de una investigación delicada o difícil al lector, se descarta sistemáticamente la reanudación de investigaciones efectuadas sobre un mismo tema por la misma persona. Sin embargo, se exceptúa el caso en que el lector aporta al cabo de cierto tiempo elementos nuevos que pueden dar a las investigaciones una dirección distinta. Se evitan las investigaciones con fines de vulgarización, así como las de carácter genealógico. Sólo se expiden copias en los casos previstos por la ley; en dichos casos se trata de copias autenticadas. Cualquier otra copia de documento debe ser hecha por especialistas calificados, que trabajen en relación directa con el solicitante y sean retribuidos por él. Por último, recomendamos el empleo de la fotografía auténtica, que alguna jurisprudencia admite.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Si bien nos es preciso limitar nuestra tarea de orientación, por el contrario debemos multiplicar los medios de guiar al lector y darle el máximo de facilidades para sus investigaciones, poniendo a su disposición un mayor número de elementos útiles, cuando no necesarios.

Con ese objeto los Archivos Generales han publicado estos últimos años, además de los inventarios y repertorios que editan regularmente, varias guías prácticas, algunas de las cuales son resultado de investigaciones muy modernas y constituyen serios trabajos de erudición. Se trata tanto de guías de orientación general, entre ellas la *Guide des recherches généalogiques*, de J. Meurgey de Tupigny, la *Guide des sources de l'histoire de l'art*, de M. Rambaud, o la *Guide des fonds du Conseil d'Etat du Roi*, de M. Antoine, como de guías de investigación: la *Guide des fonds judiciaires*, redactada bajo la dirección de J. Meurgey de Tupigny por los conservadores de

la Sección Antigua, o la *Guide des fonds d'enregistrement aux Archives nationales et départementales*, realizada por la Sra. C. Vilar, con la colaboración de los directores de archivos de los departamentos. No tardará en aparecer la *Guide des recherches d'histoire littéraire*, de la Srta. D. Cuerne.

Muchos de nuestros "clientes" comprueban con legítimo asombro que no tienen acceso a nuestros ficheros y que éstos parecen, según el *estado de los inventarios*, muy incompletos y dispares. En efecto, es cada vez más necesario establecer un fichero general. En cuanto sea posible emprenderemos esa tarea, unificando el formato de las fichas de los inventarios, redactándolas en doble ejemplar —uno para la sección competente, el otro para el fichero general— y tomando fotografías de formato uniforme de los antiguos ficheros de dimensiones varias. Por diferentes razones de orden técnico todavía no se ha podido realizar esa empresa, que será indispensable cuando se cree la sala de inventarios.

En efecto, esa sala, que en los años próximos se instalará junto a la sala del público, contendrá además de los inventarios que se encuentran actualmente en ésta, los dobles de todos los que se hallan ahora en ejemplar único en diversas oficinas y que representan la mayoría. Una vez liberada de los inventarios la sala del público, podrá hacerse en ella una revisión total de las colecciones de referencia que, por falta de lugar, no se pueden ahora presentar de manera eficaz, pero que una vez renovadas constituirán el instrumento moderno que el público espera para su trabajo.

B. MAHIEU

68, rue des Francs - Bourgeois, París, Francia